Esta Corporacion, en vista del oficio de V.S. fha
[illegible] que en [illegible]
[illegible] Consejo de la
[illegible] de Dbre.
[illegible] numerario y
[illegible] hace la Staula
[illegible] ximamente;
[illegible] cio y uno de
[illegible] der que casi
[illegible] del que de
[illegible] particulare S.
[illegible] de esto S

Presid.a y Ayuntam.to Nl.
de Calapaza

El Corregim.to de este Partido
de que comunico la Circular
Correspond.te a este Juzgado
bre los Emos. Almiso
tengo manifestado q.e Como
lo del Numero q.e pertenecer
mi Tribunal uno de Escriba-
rio tambien de Propios,
bir q.e haya otro de los Clase
expresados en el oficio de VS.
2o del Corriente, ni ne
cidad de aumentarlo ni dis
minuirlo ni otra ocurrencia
alg.a en el particular. Con lo q.e
satisfago al referido Superior
Dios q.e. a los m.s a.s de Calapaza
no 23 Feb.o de 1820.

E.P.
Mig.l Garcia.
Manzo

S. Presid.te y Ayuntam.to Nl. de la V.a de Caravaca.

[illegible] Ayuntam